URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES AGRARIAS Y POPULARES DE COLOMBIA

ACCION URGENTE

EN SURAMÉRICA, CENTRO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, MUNICIPIOS DE CHAPARRAL, PRADO, SANTA ISABEL, BOQUERON, TAPIAS, COYAIMA

EL ESTADO COLOMBIANO EN DESARROLLO DE SU ESTRATEGIA DE TERROR MILITAR Y PARAMILITAR, RETIENE ILEGAL Y ARBITRARIAMENTE, SEÑALA, ESTIGMATIZA, ATERRORIZA Y ATENTA EN CONTRA DE HUMILDES CIUDADANOS CAMPESINOS, INDÍGENAS, AFRO COLOMBIANOS Y ESTUDIANTES Y SUS ORGANIZACIONES; LOS CUALES VIENEN HACIENDO PARTE DEL PROCESO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL AGRARIA Y POPULAR QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2007, A LO LARGO Y ANCHO DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA.

TODAS ESTAS ACCIONES DE TERRORISMO DE ESTADO, VAN DIRIGIDAS A AFECTAR A TRAVÉS DE LA ACCIÓN LEGAL E ILEGAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN EN CONTRA DEL ACTUAL RÉGIMEN DE TERROR Y MISERIA EN QUE ESTA SUMIDA LA INMENSA MAYORÍA DE COLOMBIANOS

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS

HECHOS:

8 DE OCTUBRE

En el municipio de Rioblanco fueron retenidos por el Batallón de Infantería de Alta Montaña Nº 17, a cargo del General José Domingo Caicedo, Los jóvenes Manuel Hernández y Anselmo Hernández, mientras se desplazaban en un auto particular. El ejército argumenta que los retenidos deben quedarse prestando el Servicio militar obligatorio y por esa razón tienen que permanecer en el Batallón.

9 de octubre

En el municipio de prado a las 12:30 p.m. aproximadamente fueron retenidos por el ejercito nacional, miembros del Batallón Root los campesinos Hernando Hernandez, Edgar Ruiz, Wilfresdo García y Dani Gonzalez, quienes van a ser obligados a prestar servicio militar. En la vía que conduce hacia el municipio Cajamarca, en el sitio llamado la cuchilla fueron retenidos a la una de la tarde los campesinos José Ocampo y José Miguel Quevedo por miembros del Batallón Rooke para reclutamiento. Horas después fueron dejados en libertad bajo la condición expresa de que no participaran más en la movilización.

El municipio de Santa Isabel ha sido completamente bloqueado e incomunicado. Las personas no pueden salir del municipio y las empresas de transporte tienen orden expresa de no prestar el servicio. En el municipio de Saldaña, a las 3:00 p.m. fueron retenidos cuatro carros por miembros del ejército pertenecientes a la VI Brigada, situación que se presentó también en los resguardos indígenas de la población donde hasta el momento se siguen reclutando jóvenes para que presten el servicio militar. En el municipio de Venadillo a las cuatro y cuarenta y nueve de la tarde a las comunidades de las veredas de La argentina, la Esperanza y el salto, les fue bloqueado el paso hacia Ibagué por miembros de las fuerzas militares.

En la vía entre los municipios de Chaparral y el Limón, miembros del Batallón Caicedo del Ejército nacional, retinen 2 carros en los cuales se transportaban algunos campesinos para la movilización. Las personas retenidas suman aproximadamente 200 personas. En el municipio de Coyaima, en el Resguardo indígena Guayaquil, miembros del Ejército Nacional parte de la VI Brigada que opera en el Departamento han venido realizando bloqueo alimentario a los habitantes de dicha comunidad.

Entre los municipios de Castilla y Coyaima a las 5:00 p.m., fueron retenidos dos carros por miembros del ejército quienes están reclutando a los jóvenes que participan de la movilización. Los retenidos son los indígenas de los resguardos San Jabonda, Ilarquito, San Diego, Cacique y Calarca. El ejército también retuvo los documentos de varios de los pobladores.

En el municipio de Purificación hay reten militar, la policía amederenta a cada uno de los manifestantes amenazándolos con la supuesta existencia de una investigación en su contra y el municipio de Cajamarca tienen un cerco militar con lo que se pretende bloquear la salida los campesinos. Así mismo, la comunidad en san Juan de la china en el Municipio de anzuategui, fueron intimidados por parte del ejército Nacional para que no participaran en la movilización. Este acto estaba dirigido especialmente a sus dirigentes y en la comunidad de la vereda honduras, miembros del Ejército Nacional arrebataron a los campesinos los implementos para la logística de la movilización.

ANTE EL HECHO EVIDENTE DE PRESIONES Y HOSTIGAMIENTOS POR PARTE DE GRUPOS ESTATALES MILITARES Y PARAMILITARES QUIENES APLICAN MEDIDAS REPRESIVAS CON EL FIN DE AFECTAR EL PROCESO ORGANIZATIVO Y DE ACCIÓN POLÍTICA QUE LAS ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA HEMOS VENIDO PREPARANDO; Y QUE SABEMOS QUE HOY COMO AYER EL EJERCICIO DEL DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, DESENCADENARAN UNA VIOLENTA ACCIÓN POR PARTE DEL ESTADO COLOMBIANO. HOY ESPERAMOS QUE A DIFERENCIA DE AYER LOS PUEBLOS DEL MUNDO ROMPAN EL SILENCIO Y SE SOLIDARICEN DE TODAS LAS FORMAS QUE TENGAN A BIEN EN CONTRA DE LAS ACCIONES QUE ESTE RÉGIMEN HA APLICADO HISTÓRICAMENTE CONTRA EL PUEBLO COLOMBIANO.

ANTE EL TEMOR EXPRESAMENTE FUNDADO DE LAS COMUNIDADES FRENTE A EL INICIO DE LA ARREMETIDA MILITAR, POLICIAL Y PARAMILITAR A LO LARGO DEL DEPARTAMENTO, LA CUAL DE ACUERDO A NEFASTOS PRECEDENTES TIENDE A INTENSIFICARSE.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos han formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

Detener las medidas represivas y el amedrentamiento al que están siendo sometidas las comunidades de los Municipios de Chaparral, Prado, Santa Isabel, Boqueron, Coyaima, Purificación, Castilla y Anzuategui en el Departamento de Tolima por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.

● Garantizar los derechos a la vida, la integridad física y psicológica, a la libre movilidad, a la libertad de asociación y a la protesta, de los Ciudadanos de los Municipios del Departamento del Tolima, por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.

A LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

● Detener las medidas represivas y el amedrentamiento al que están siendo sometidas las comunidades de los Municipios de Chaparral, Prado, Santa Isabel, Boqueron, Coyaima, Purificación, Castilla y Anzuategui en el Departamento de Tolima en el Departamento del Tolima, por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.

● Garantizar los derechos a la vida, la integridad física y psicológica, a la libre movilidad, a la libertad de asociación y a la protesta, de los Ciudadanos de los Municipios de Chaparral, Prado, Santa Isabel, Boqueron, Coyaima, Purificación, Castilla y Anzuategui en el Departamento del Tolima por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

● Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida y el legitimo derecho a la protesta de las comunidades asentadas en los Municipios y departamentos mencionados, por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

● En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA FRENTE A LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EN ESPECIAL ANTE LA INMINENTE REPRESION Y EL RIESGO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS LIDERES Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARAN DE LA MOVILIZACION NACIONAL AGRARIA Y POPULAR DE OCTUBRE DE 2007 EN COLOMBIA

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DE FENSUAGRO
CAHUCOPANA
ASOCIACION CAMPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA FEU
RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
8 DE OCTUBRE DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR LAS COMUNICACIONES

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR A LOS SIGUIENTES CORREOS LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORMES DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN. **Comisiondhmovilizacion2007@gmail.com**, **derechos_fensuagro@yahoo.es**, **cahucopana@gmail.com**, **colectivopardoleal@yahoo.es**, **asociacioncampesina@gmail.com**, **redfcifuentes@gmail.com**, **redfcifuentes@yahoo.es**